



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**



En la ciudad de Piura, siendo las 10 horas con 10 minutos, del 24 de octubre del 2019, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Y Presidente del CODISEC Abg. Juan José Díaz Dios, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en los ambientes del salón de actos "Almirante Miguel Grau" de la Municipalidad Provincial de Piura, sito en el Jirón Ayacucho No. 377 Piura, en Sesión Ordinaria del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
Sra. Ingrid M. Wiese León (Alcaldesa (e) con Resolución de Alcaldía)	PRESIDENTE	Municipalidad Provincial de Piura
Ing. Nelson M. Talledo Hurtado (Subprefecto)	MIEMBRO	Sub Prefectura Provincial de Piura
Cmdte. PNP José A. Rivas Súclupe (Comisario)	MIEMBRO	Comisaría PNP De Piura
Cap. PNP José Luis Rodríguez Montero (Comisario)	MIEMBRO	Comisaría PNP de Los Algarrobos
My. PNP Ana Tarrillo Saavedra (Comisario)	MIEMBRO	Comisaría PNP de la Familia
Abg. Johan William Viera Peña (Representante de la Abg. Cecilia Chuyes Feria)	MIEMBRO	Poder Judicial
Mg. Armando Ortiz Zapata - Fiscal Provincial de Prevención del Delito Distrito Fiscal Piura	MIEMBRO	Ministerio Público
Abg. Mónica C. Lañas Quinde (Coordinadora)	MIEMBRO	Centro de Emergencia Mujer
Abg. Rosa Aguirre Timaná (Articuladora Territorial de E.M.B.S. Piura)	MIEMBRO	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Piura

Acto seguido el Secretario Técnico del CODISEC, My. PNP @ Jaime Alva Dextre hizo de conocimiento que el Sr. Alcalde se encuentra de viaje en la ciudad de Lima por motivo de comisión de servicios, dejando encargado el despacho de alcaldía a la segunda regidora Ingrid M. Wiese León con Resolución de Alcaldía, quien presidirá la sesión por corresponder en concordancia con la normativa vigente.

Con el saludo correspondiente la PRESIDENTA (E) Ingrid M. Wiese León, dio inicio a la sesión Ordinaria del CODISEC, ordenando al Secretario Técnico la verificación del quórum respectivo, una vez verificado y contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio a la sesión; contando también con la participación de los miembros del Comité Provincial quienes nos acompañan en esta sesión.

A continuación, la PRESIDENTA (e) indica que habiendo sido remitida a sus correos electrónicos con anterioridad el Acta de la Sesión anterior, así como el Acta de la "III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana"; habiéndose distribuido también en forma física a cada uno de los miembros dichas actas, por lo que pregunta a los miembros si están de acuerdo con su contenido o si tienen alguna observación, no habiendo ninguna observación a dichas Actas, la PRESIDENTA somete a votación la aprobación de las mismas siendo aprobadas por UNANIMIDAD.

Posteriormente, la PRESIDENTA (e) Ingrid M. Wiese León, indicó que la sesión ha sido convocada con el siguiente punto de Agenda: "PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO EN EL DISTRITO DE CASTILLA" a cargo del Mag. Armando Ortiz Zapata, Fiscal Provincial de Prevención del Delito en Piura, invitándolo para que presente su exposición, el mismo que dio inicio a su presentación con el saludo correspondiente, indicando que procederá a detallar cual es el trabajo que viene realizando el Ministerio Público en materia de Seguridad Ciudadana como Política Institucional en Seguridad Ciudadana desde la Prevención del Delito.

Posteriormente enfatizó que el trabajo que realizan desde la prevención del delito está enmarcada dentro de 2 Políticas Públicas: La Política Pública del Estado y la Política Pública Institucional, dentro de la Política del Estado el trabajo que realiza el Ministerio Público se alinea con el Acuerdo Nacional - 7ma Política: Erradicación de la Violencia y fortalecimiento de sí mismo y de Seguridad Ciudadana, otro instrumento vinculante y de carácter nacional que es el Plan Bicentenario al 2021, el eje estratégico 2: oportunidad y acceso a los servicios; y objetivo estratégico 6: Seguridad Ciudadana otra herramienta de trabajo. El Plan de Seguridad Ciudadana 2019-2023 en su objetivo estratégico 4, que es promover espacios públicos libres de hurto y robo, y sobre la base de este objetivo 4, está enmarcada la propuesta que vamos a hacer nosotros, además tenemos el Programa Nacional de Centros Juveniles PRONACEJ que anteriormente estaba enmarcado en el Programa Nacional del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, esta nueva norma combina las 2 modalidades en las que se van a ejecutar las medidas socioeducativas, medio cerrado a través de los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación y el medio abierto, que es el servicio de orientación al adolescente. El Ministerio Público también tiene políticas públicas institucionales propias, el plan estratégico institucional, nosotros enfrentamos el delito desde la identificación de factores de riesgo que contribuyen a la comisión de ilícitos penales, nosotros buscamos la etiología del delito pero también tenemos resultados específicos del programa de prevención estática del delito a través de la misión que persigue el Ministerio Público, la defensa de la legalidad de los intereses públicos tutelados por la Ley, la prevención y persecución del delito defender la sociedad al menor y a la

M. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito
DISTRITO FISCAL DE PIURA



OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
ALCALDE DA



Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



familia de acuerdo a nuestra Ley Orgánica y finalmente un resultado final que se persigue a nivel del Programa de Prevención Estratégica del Delito que es reducir el número de adolescentes en riesgo, infractor o en conflicto con la Ley Penal en zonas focalizadas, es el atractivo que nosotros ejecutamos, el objetivo específico nacional que nosotros buscamos y que estamos ejecutando es la Seguridad Ciudadana que mejorará significativamente el resultado final de nuestro programa, reducir el número de adolescentes en riesgo infractor y en conflicto con la ley penal procedente de zona focalizada, nuestros resultados intermedios desde la prevención primaria a través de la jornada de acercamiento a la población, Es que la población participa activamente en la prevención del delito a través de nuestro programa y nosotros establecemos vínculos con la ciudadanía, las actividades que realizamos desde la prevención primaria es identificación de las zonas focalizadas actualmente venimos ejecutando en el Distrito de Veintiséis de Octubre, en la zona de Nueva Esperanza sector 6, 7 y 8; y para el año 2020, 2021 ya hemos tenido acercamiento con el Sr. Alcalde de Castilla en la zona de Tácala, en la cual contamos con la directiva por parte de la presidencia que nos ha ratificado la identificación de las zonas donde ejecutamos y dónde vamos a ejecutar nuestro programa, la difusión del Programa es una plataforma que me permite socializar y difundir que es lo que hacemos, la capacitación del personal administrativo de la fiscalía que trabaja es permanente incluso actualmente nos viene acompañando la recientemente creada Segunda Fiscalía de Prevención del Delito a cargo de la Abog. Carmen Zapata Benites y también el equipo interdisciplinario que el Ministerio Público nos ha otorgado a Piura como una de las instancias piloto de este trabajo; desde la prevención secundaria nosotros tenemos los resultados intermedios que buscamos es que los adolescentes de las II.EE focalizadas identificadas desarrollen factores de protección frente a la conductas infractoras es un trabajo intramuros teniendo en consideración que es a comunidades educativas que nosotros identificamos presentan también conductas antisociales y más de los casos conductas en conflicto con la ley penal, las actividades que realizamos primero es identificar las aulas, sensibilización a los alumnos, identificación de los temas para aplicar actividades formativas, actividades preventivas y los talleres de fortalecimiento de capacidades esto enmarcado dentro de la prevención secundaria, pero también trabajamos extramuros con los adolescentes que están en la zona periférica de los establecimientos educativos y que pertenecen a la zona focalizada esos son adolescentes que presentan factores de riesgo altos, buscamos nosotros como resultados intermedios que mejoren sus relaciones y sus conductas sociales las actividades también se realizan en el barrio, identificar a los adolescentes y en este caso para Castilla necesitamos que las Organizaciones Civiles, Vaso de Leche, sus Gerencias nos propongan los adolescentes que están en la zona y nosotros podamos hacer un abordaje con ellos, necesitamos elaborar un plan de intervención, para el caso de Veintiséis de Octubre ya lo tenemos elaborado; la elaboración, ejecución y el seguimiento, donde cada uno de los adolescentes que nosotros intervenimos tiene una carpeta fiscal, cada uno tiene una secuencia, son 2 años de intervención con cada uno de ellos, sensibilizar y motivar a las familias en el entendido que el trabajo que se realiza desde la prevención de delitos en materia de Seguridad Ciudadana no es un trabajo del Ministerio Público, es un trabajo con las familias, la inseguridad ciudadana nace en las familias por lo que realizamos actividades grupales familiares; en la prevención terciaria, nosotros no intervenimos necesariamente, allí son los adolescentes que cruzaron la línea, son las adolescentes que cometieron el acto infractorio y que por remisión fiscal se alinean a otra línea de trabajo es la Justicia Juvenil Restaurativa; son adolescentes que infringieron la Norma Penal y que se busca que no registren sus conductas infractoras, realizan jornadas de acercamiento a la población pues es la primera línea de trabajo, en la línea que aborda las zonas focalizadas; Fiscales Escolares es otra línea de trabajo que realizamos nosotros, una línea de acción dirigida al trabajo intramuros, "Jóvenes Líderes" extramuros, "Padres Construyendo Hijos de Éxito" son los padres de familia de los jóvenes líderes o de los fiscales escolares; y "Justicia Juvenil Restaurativa" son los adolescentes que infringieron la ley penal. La puerta de entrada es el diagnóstico, cuando empezamos a trabajar en Castilla - Tácala, con un trabajo sostenible que se enmarca dentro del punto 16 de las famosas QDS Mundiales, la "Jornada de Acercamiento a la Población" es nuestra primera actividad, donde buscamos este espacio no solamente para poder generar un espacio de empatía con la ciudadanía, no solamente para ofrecer servicios por parte de nuestros aliados sino que básicamente buscamos recoger información espontánea con toda la ciudadanía que llega a este evento es una actividad que se realiza una sola vez al año desde las 8 de la mañana hasta las 13 horas, muchos de los que están en esta mesa de trabajo de una u otra forma han sido colaboradores aliados amigables con nosotros para ejecutar esta jornada, esta información que nosotros obtenemos se la enviamos al observatorio de criminalidad y ellos sistematizan cuáles son los ilícitos, porque se ejecuta este tipo de jornadas porque la información que nosotros tenemos de la zona identificada no es suficiente, ya lo vamos a ver cuándo yo les muestre el mapa geo referenciado, por ejemplo en Veintiséis de Octubre la población de esta I.E. José Olaya Balandra proviene de Kurt Beer, Aledaños Kurt Beer ampliación, no necesariamente las conductas ilícitas que se cometen en su jurisdicción son sistematizadas en la PNP o las acoge Serenazgo, Ministerio Público, son el gran bolso de denuncias o hechos que no son acogidos por el sistema, éste es una oportunidad que nosotros recogemos para poder ver si cabe la expresión a boca de urna recoger una información de los ciudadanos que participan en esta actividad y nos va a permitir ejecutar la siguiente línea de trabajo, es parte de las actividades que se realizan por eso que decía la deferencia a nuestro amigo del Ejército Peruano porque son uno de nuestros grandes aliados cada vez participan con nosotros haciendo oferta de su servicio Beca 18, el Servicio Militar, los niños son acogidos por que también son encuestados necesitamos una visión de Seguridad Ciudad desde otra perspectiva que representa la Seguridad Ciudadana para este tipo de sectores y se ofrecen algunos atractivos por parte de algunas instituciones públicas o privadas con el fin de hacer un entretenimiento y generar empatía con la ciudadanía porque a partir de ahí se inicia el trabajo Ministerio Público de 2 años, ya le hemos ejecutado en el caso de Tácala, en la I.E. José Carlos Mariátegui estuvo usted presente, en el caso de Veintiséis de Octubre lo

[Signature]
Mg. ARMANDO DEJES ZAPATA
 FISCAL PROVINCIAL (I)
 Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito

[Signature]
ROSALIBETH AGUIRRE TIMAN
 ARTICULADORA TERRITORIAL
 ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
 BARRIO SEGURO PIURA
 MAYORAL PNP
 COMISARIO DE LA FAMILIA

[Signature]
Nelson Manuel Taliedo Hurtado
 SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
Abog. Monica Cecilia Lañas Quiroz
 COORDINADORA CEM C.S. SANTA ANA



OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
 COMANDANTE PNP.
 COMISARIO DE LA CPNP-PIURA

Abg. Johan William Viera Peña
 Especialista Judicial de Audiencias
 Módulo Penal Central
 Corte Superior de Justicia de Piura





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2019 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



hemos realizado en la I.E. José Olaya Balandra desde el año 2018 y 2019. Los Fiscales Escolares es la segunda línea de trabajo que nosotros ejecutamos le aplicamos a los jóvenes la encuesta de valoración de riesgo IG es una herramienta de trabajo elaborada por el mismo Ministerio Público en el cual identificamos a los adolescentes que presentan riesgo medio en relación a las conductas antisociales, buscamos que los adolescentes generen factores de protección, ninguna son las clásicas charlas que se dan por qué entendemos nosotros que necesitamos interactuar con el adolescente nosotros necesitamos desarrollar capacidades de cada uno de ellos. Asimismo vienen realizando trabajos en las II.EE Magdalena Seminario de Lirod, Micaela Bastidas y San Juan Bautista, 3 ubicadas en Ventaseis de Octubre y 1 ubicada en la zona de Piura, la pregunta, porque Prevención del Delito tiene una sustentación criminológica, cuando una persona le asaltan en un determinado sector de la ciudad, por ejemplo un mercado la persona es despojada de sus bienes la Policía detiene a los delincuentes la gran pregunta es dónde te asaltaron en el mercado de dónde provienes de Veintiséis de Octubre, Castilla, El Indio, tenemos que hacer la distinción de dos esferas de movimiento de la criminalidad los mercados, los bares, los bancos atraen el delito nosotros y dominamos el ambiente criminal ahí se desarrollan las conductas pero donde se producen las conductas en el barrio nosotros denominamos el domicilio criminal nosotros encontramos estigmatización social pobreza falta de control social, los adolescentes van formándose en esa zonas y van hacia los puntos que es atractivo para la criminalidad en el caso de estos adolescentes ellos se ven afectados y nosotros necesitamos fortalecer sus factores de protección para el caso de Castilla ya tenemos las II.EE. José Carlos Mariátegui y Divino Niño, ubicadas en la misma zona de Castilla. Nuevamente nuestro apoyo, respeto y nuestro agradecimiento a la PNP, sobre todo al Superior Farías que siempre está presente con nosotros emblemático para trabajar con el tema de drogas con los adolescentes, aliados el Ministerio de la Mujer y el trabajo que nos vemos la forma en que nosotros disponemos que el adolescente pueda interactuar no queremos sustituir a un profesor nosotros queremos ser elementos que permitan en ellos generar confianza y empatía para poder acoger algún tipo de denuncia, los jóvenes líderes, adolescentes que integran estos grupos son de Veintiséis de Octubre de los AA.HH Nueva Esperan, sector 6, 7 y 8, Vía Perú Canadá, Kurt Beer, aledaños Kurt Beer, Rosa de Guadalupe que pertenecen a nuestro programa a nuestra línea de acción, el trabajo con la PNP, buscando espacio de recreación para los adolescentes son adolescentes que no tienen espacio de recreación en sus mismas zonas pero gracias al trabajo que venimos realizando de manera conjunta, se están generando sus espacios y ya lo veremos más adelante y lo que se enmarca la prevención situacional del delito, ellos participa de manera activa en la jornada de acercamiento porque son jóvenes que ya han internalizado nuestros contenidos, en la misma zona el mapeo el trabajo diario en la casa la realidad con la familia, las señoritas que están aquí integrando son Psicólogas pertenecientes al equipo Interdisciplinario del Ministerio Público y son las que hacen el trabajo, el agradecimiento al personal de Serenazgo de Veintiséis de Octubre que les da las garantías para poder hacer en su caso un agradecimiento al MY. PNP Gavidia de la Comisaría de San Martín muy presto y solicito a apoyarnos cuando tenemos que hacer el trabajo en su jurisdicción por que la aplicación es hacia su jurisdicción, los adolescentes expresan sus habilidades sus contenidos para ellos son temas muy especiales en el graficar en cierta zona la delimitación de sus espacios de actuación trabajos en la misma zona, en sus mismos parques y este es un trabajo que hemos hecho también con algunos aliados amigable que no presta sus instalaciones para recreación con ellos, establecer el vínculo que tiene el Ministerio Público, PNP Municipalidad y algunas instituciones aliadas con adolescentes que son de la jurisdicción, el pintado el trabajo en casas en cada uno de sus casas, nosotros le llamamos tiempo de ocios estructurados los adolescentes tienen tiempos y lo que busca el Ministerio Público estructural estos tiempos con contenidos y evitar que esos tiempos se han desgastado en actividades que linden con los actos antisociales o con las conductas infractoras, y este es parte del tiempo de ocio estructurados, el frontis de la I.E. José Olaya Balandra hasta el momento incluso se mantiene el pintado y permanente trabajo de talleres que se hace con ello para desarrollo sus capacidades para trabajar.

Acto seguida la PRESIDENTA, pide una interferencia para que el Secretario Técnico de los nombres de los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana, que se incorporan a la mesa: Abg. José Aguilar Silva -Alcalde Distrital de Castilla, Lic. Darwin García Marchena Alcalde Distrital de Veintiséis de Octubre, representantes del Ejército Peruano y representante de la Cámara de Comercio. Posteriormente, el Fiscal continuó con su exposición, indicando que cada una de las actividades que realizan está enmarcada dentro de la identificación de los factores de riesgo de los adolescentes, el tema de la impulsividad, el tema de la tolerancia a la violencia por ejemplo, son factores que nosotros desarrollamos en cada uno de los talleres nosotros no desarrollamos talleres de emprendimiento porque no nos corresponde, nosotros no queremos que ellos sean artesanos, no queremos electricistas, lo que nosotros queremos es que ellos desarrollen habilidades con el fin de poder doblegar sus factores de riesgo individuales o inter pares, el trabajo de los adolescentes sea dentro del colegio con Fiscales Escolares o fuera de ellos con jóvenes líderes no tendría mayor soporte si no trabajamos con los padres de familia, sino es que los padres internalizan también su compromiso y por eso el Ministerio Público tiene esta línea de trabajo padres con hijos de éxito porque busca que los padres sean los factores de protección natural y efectivamente desarrolle en la crianza de sus hijos los trabajos que se hace con ellos se hace en su casa en su zona bajo su prima realidades con el fin de que ellos desarrollen esas capacidades que están aletargadas, que se generen figuras iconos, en relación al respeto por ejemplo, los límites que tienen que marcar sobre los hijos que permite generar control sobre ellos, son actividades que integran a los hijos y a los padres, talleres con actividades que permitan que ellos puedan generar empatía, hay padres que no saben ni cuál es la comida preferida de los hijos o hay hijos que no saben ni cuál es el color favorito de sus padres y esos pequeños detalles en realidad

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito

ROSA LISBETH AGUIAR DE TIMANA
ARTICULADORA TERRITORIAL
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
BARRIO SEGURO PIURA
COMISARÍA

Nelson Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Abog. Mónica Cecilia Llanos Quiñones
COORDINADORA CEM C.S. SANTA



CA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARÍA DE LA COM. PIURA

Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



son muy importantes en el desarrollo conductual de los adolescentes, los talleres que hace el personal perteneciente al equipo del MP se hace in situ y la parte espiritual es muy importante, no comulgamos con un solo credo, pero sí establecemos que la parte espiritual sea un gran soporte para sacar adelante a la familia. Por otro lado, una mirada geo referenciada de cómo venimos trabajando en lo que corresponde, donde el primer punto de aplicación que hemos venido trabajando desde el año 2012 que yo vine a Piura, primero por las instituciones que están presentes, para poder hacer un abordaje y lo mismo le voy a pedir a usted Sr. Alcalde de Castilla, ya que para poder llegar nosotros identificamos primero dónde está la Municipalidad Veintiséis de Octubre, donde está ubicada la CPNP San Martín, CC.SS. Santa Rosa y Nueva Esperanza, porque necesitamos primero saber, qué potencial tiene el Estado para abordar el espacio que queremos intervenir, hemos venido trabajando desde el año 2012 en Santa Julia, Túpac Amaru, esta es la zona de influencia si nos damos cuenta que es una zona que no está catastrada y la institución educativa está ubicada aquí y aquí tenemos todo un inmenso espacio, Kurt Beer, aledaños Kurt Beer, Villa Perú Canadá, donde venimos trabajando y todo ese espacio se ha venido mapeando por el personal de la Fiscalía de Prevención del Delito, si nosotros superponemos los delitos según el mapa del delito, se puede observar que en esta zona no hay ninguna lectura de delitos, esto no es debido a que no se cometen delitos por allí, quizá se deba a que no hemos ido como estado al espacio donde verdaderamente nos necesita, porque estas gráficas se recogieron de la información del mismo CORESEC y cada uno presionamos cada uno son los ilícitos que se establecen en la zona y si vemos la institución educativa y la acción educativa aparentemente no encontramos riesgos, pero si lo hay y precisamente el gran bolso de la población que migra a esta institución educativa proviene de esas zonas, Entonces ese ha sido el propósito de nosotros, saber establecer cuál es el abordaje que tiene que hacerse, nosotros apuntamos que para Castilla con la experiencia que hemos venido recogiendo de Veintiséis de Octubre, trabajemos la prevención con evidencia y ya desde este tercer año y un acercamiento una parte experimental que vengo trabajando también con la municipalidad de Veintiséis de Octubre en el cual el Ing. Rodríguez viene prestándonos el apoyo necesario, nuestros beneficiarios que podemos identificar de donde provienen, no provienen de las zonas donde encontramos los ilícitos, sino de la zona donde no se encuentran los padres de familia de ellos, si nosotros solamente vamos a estar esperando un trabajo rutinario no van a ganar, yo creo que nosotros sí podemos tener un paso adelante, nosotros podemos establecer un estatus que nos permite decir un antes, un durante y un después, que no sirve, que funciona y que no funciona. Empecé con 2 y ahora tengo 3 componentes de trabajo por los aliados y para poder comprometernos en su trabajo las autoridades educativas es básica, la autoridad municipal es básica la PNP, es sumamente básica y visitamos cada una de las instituciones educativas para comprometer a los docentes, un gran apoyo del Gral. PNP Cervantes en su momento de manera muy proactiva nos permitió trabajar y justamente este capítulo lo terminamos, gracias al apoyo de ellos, la municipalidad de Veintiséis de Octubre, las instituciones educativas, cada uno de los docentes, todos suman, todos valen, todos somos parte de estas alternativas que nosotros buscamos y la identificación que hacemos, con cada una de la población, es allá en su zona, buscando el lugar, el modo viviente de las circunstancias en las que ellos mismos trabajan, adolescentes que podemos acogerlos y trabajar, trabajo de campo en la zona casa por casa, familia por familia, todos suman, los adolescentes pertenecientes a Fiscales Escolares. Esta propuesta que hacemos nosotros es porque buscamos que estas alianzas con ustedes efectivamente se consoliden la gran propuesta para Castilla, Sr. Alcalde de Castilla esto que hemos realizado con apoyo de la Municipalidad de Veintiséis de Octubre, ya que nosotros no podemos hablar en un aula temas de drogas, si en la esquina hay un bar, no puedo hablarle a ellos de trata de personas y hay un prostibar, el Ministerio Público entienda que nosotros tenemos que erradicar eso factores de riesgos, tenemos que tener un lenguaje que no solamente sea retórico, sino que sea de manera efectiva y este es un trabajo que también es una nueva propuesta en este tercer año en Veintiséis de Octubre que lo voy a revisar de manera personal con mi equipo fiscal, pero también va para Castilla, que lo revisamos con personal fiscal y el equipo interdisciplinario. Esto se enmarca dentro de la Prevención Situacional del Delito, identificar los espacios públicos, las zonas donde se alberga la delincuencia, la falta de iluminación, ENOSA tiene mucho que trabajar allí, los espacios donde se encuentra la delincuencia enquistada, saber qué es la Seguridad Ciudadana para esa gente o qué es la inseguridad ciudadana para esa gente, es un trabajo constante que venimos realizando con la municipalidad quien se encarga de la limpieza de los espacios públicos, allí donde hay matorrales, oscuridad, hay abandono, allí se germina la delincuencia basada en la teoría de las ventanas rotas y la PNP nuestra gran fortaleza con sus show artísticos y la entrega simbólica a la ciudadanía de estos espacios recuperados y que nosotros tenemos que continuarlos, así necesitamos que se trabaje en Castilla Sr. Alcalde, ya que el Sr. Alcalde de Veintiséis de Octubre ha puesto sus técnicos a disposición de nosotros que es lo queremos y necesito saber cuáles son sus espacios públicos que necesitamos recuperar, necesitamos medir nuestro trabajo en tema de Seguridad Ciudadana, de toda la zona que se ha aplicado como referencia la U.E. José Olaya Balandra, se ha trabajado 2 kilómetros a la redonda, se acopiado toda información y todo factor de riesgo para el tercer año el trabajo y la propuesta que venimos haciendo con el Ing. Wilfredo en esta zona que está delimitada, escoge los sectores 6, 7 y 8 y Villa Perú Canadá por el dren, vamos a trabajar con alrededor de 1899 familias ya están mapeadas, la propuesta es ahora con ENOSA, ya que necesitamos que nos proporcionen la información de la luminaria de la zona y que se activen de acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas, vamos a tener una reunión con los representante de ENOSA posteriormente, ya que necesitamos del apoyo y compromiso de todas las instituciones para poder establecer un plan de mediano o largo aliento, necesitamos que la población crea en nosotros, una de las primeras actividades que tenemos que hacer es actividades de corto plazo y una de ellas por ejemplo es iluminar las zonas, cambiar las farolas y hay un compromiso por parte de la municipalidad de que las zonas que están identificadas como de recreación pública sean efectivamente limpiadas, hagamos nuevamente el trabajo, pero la idea es medir el resultado, hay espacios públicos de

Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (I)

Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito

KOSAS BETH AGUIRRE TIMANA
ARTICULADORA TERRITORIAL
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
MAYORÍA

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Abog. Mónica Cecilia Lañas
COORDINADORA CEM C.S. SANTA ROSA



OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE LA CPNP. PIURA

Abg. Juan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



recreación, canchas deportivas hay parques todo eso es un trabajo que se ha encomendado para trabajar con la municipalidad de Veintiséis de Octubre, ya que se tiene el compromiso de la Gerencia Desarrollo Social, vamos a identificar cuáles son las organizaciones civiles, Vaso de Leche, Club de Madres, Juntas Vecinales Comunes, que nos permita que ellos asumen compromisos en tema de seguridad ciudadana, vamos a establecer un estatus quo de reporte de incidencias y vamos a plantearnos un ejercicio de un año, si esto mejora se estabiliza o aumenta y solamente de esa manera podemos establecer si efectivamente estamos en la ruta correcta o no. Dios mediante sería el tercer año para cuando trabajemos con la municipalidad de Castilla también, la propuesta por parte del Ministerio Público está dada, nosotros hemos venido trabajando con los aliados que les hemos mencionado, creo que en la sesión pasada surgió esta propuesta para trabajar, yo creo que sí lo podemos lograr, cimentando el trabajo de prevención del delito, Seguridad Ciudadana no es nada sin la previsión del delito, pero tenemos que entender que el trabajo tiene que ser un trabajo asociado, un trabajo de buena fe, un trabajo que efectivamente, responda a las expectativas que la ciudadanía espera de nosotros; si ustedes tienen alguna inquietud, observación, sugerencia estoy llano para absorberlas en todo caso doy por concluida mi intervención.

La PRESIDENTA, indica si hay algunos aportes que hacer referente a lo expuesto, por lo que el representante del Ministerio Público, adicionó a lo expuesto que hay un compromiso desde inicio del año con el Sr. Alcalde Juan José Díaz Dios, el Ministerio Público entiende que el compromiso de trabajo en materia de Seguridad Ciudadana es un compromiso de altura y lo único que le pediría a la Sra. Alcaldesa en esta mesa es que efectivamente nosotros podamos cumplir metas físicas en lo que corresponde a mejorar significativamente temas de Seguridad Ciudadana, eso ya lo trabajaremos de manera muy especial, pero en su momento el Sr. Alcalde Juan José Díaz Dios dijo que iba a proporcionarnos todo el apoyo; yo quisiera que eso efectivamente se materialice, se instrumentalice por partes, necesitamos primero recoger la información a mayor detalle porque es la única forma en la que vamos a medir nuestro trabajo, conocemos la capacidad de la municipalidad provincial para recoger algún tipo de información mejorándola incluso aquella que nosotros hemos hecho de nuestros propios recursos, yo creo que la misma municipalidad puede proporcionarnos la información, contrastarla con la con la que tenga la Municipalidad Distrital y establecer primero el diagnóstico de la situación, en este caso Señor Coronel PNP la amistad nos une y es recíproca, pido su intervención con el comisario de Tácala para ver si nos proporciona la información real, para poder acoger el acompañamiento a nuestro trabajo, por lo que le pediría no solamente con los señores Fiscales, sino básicamente con el personal civil perteneciente al equipo del Ministerio Público y por su parte Sr. Alcalde de Castilla también el personal de Serenazgo que haga el acompañamiento, necesitamos delimitar la zona y luego de recojo de información nosotros podamos evaluar las acciones a seguir, en lo mismo necesito en temas de salud, ya que la droga es uno de los factores comunitarios, factores hereditarios latente a lo largo y ancho de nuestra Región, así que necesitamos mapear, establecer la salida, yo creo que básicamente está en que cada uno de nosotros ponga el aporte necesario y éste no se trata de que se maneje una información, la interoperabilidad y manejo de información sensible va ser importantísimo y nos va a permitir que secuencialmente hagamos una exposición y veamos cuáles son los factores que vamos a ir acoplando a los factores que vamos a ir quebrando y en su momento nos puedan evaluar, creo que es el momento de trabajar en lo que corresponde a la Seguridad Ciudadana, nunca es tarde.

La PRESIDENTA manifestó que en la misma línea de nuestro alcalde Juan José Díaz, tiene todo el apoyo, el tema es concretarlo, me parece, cediendo luego el uso de la palabra al Alcalde de Castilla José Aguilar para que nos comenté algo al respecto. Buenos días a todos los miembros de COPROSEC, primero para felicitar al Dr. Ortiz, yo creo que está haciendo un trabajo básicamente en una línea de acción que tenemos que apostar digamos en mayor articulación y coordinación de línea preventiva porque a veces la percepción de la ciudadanía es de que Seguridad Ciudadana sólo es represión, de que si bien es cierto que son herramientas importantes de hecka que hay que hacer un trabajo con herramientas necesarias como videocámaras, mayor personal policial pero hay que trabajar con el tema preventivo como lo viene haciendo la Fiscalía a través de su programa y en ese sentido ya he conversado en varias oportunidades con el Doctor desde la municipalidad va con todo el apoyo, sé que tienen ahora un trabajo con la municipalidad Veintiséis de Octubre como él ya lo ha expuesto, ya el próximo año van a implementar este proyecto en Castilla y nosotros estamos ahí también tratando en lo posible trabajar algunas líneas estratégicas básicas, como por ejemplo el tema de inclusión social, emprendimiento, apostando por el tema cultural, educativo para poder involucrar a los jóvenes en algunas tareas fuera del ámbito escolar, por otro lado en la recuperación de los espacios públicos, yo creo que la articulación necesita de repente un monitoreo más directo por parte de la Municipalidad Provincial de Piura porque por ejemplo hay espacios públicos como ya lo expuso el Dr. que no se cuenta con la iluminación y habría que coordinar con ENOSA, Castilla tiene mapeado los espacios pero lamentablemente algunos de ellos se encontraron sin el sistema lumínico adecuado. Nosotros recién por un tema presupuestal hemos tenido una reunión con jefe de proyectos de ENOSA para considerar a Castilla en la recuperación de algunos espacios en el sistema lumínico y toda la información que usted necesite Dr. no hay ningún problema que a través de la Gerencia de Desarrollo Humano, poder ir haciendo la generación de condiciones previas y que el proyecto hacia un futuro puede implementarse de la mejor manera.

PRESIDENTA. Da el uso de la palabra a la Med. Fanny Choque Flores, representante de la DIRESA, muy buenos días bueno saludar siempre el ímpetu sobre todo del Mag. Armando Ortiz Zapata Fiscal Provincial de Prevención del Delito de Piura, que siempre hemos trabajado de la mano de cuando hemos iniciado las labores y MINSA siempre está comprometido en capacitar con los pocos escasos

Ms. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito

COMISARIO DE LA FAMILIA
MAYOR AN.
COMISARIO DE LA FAMILIA
MAYOR AN.
COMISARIO DE LA FAMILIA
MAYOR AN.

Neison Manzanel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Abog. Monica Cecilia Lañas Quijano
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JU...



OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE LA COMD. BUENA...

Abg. John William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



cupos que quedan para toda la Región hemos dado 2 o 3 cupos de personal para que estén al día en la capacitación de drogas con lo último a nivel internacional, aparte de eso anunciar lo que les comenté hace unos meses que teníamos unos Centros de Salud Mental Comunitario en algunos centros de la ciudad y ahora tenemos hace dos semanas funcionando 1 en Tambogrande y agradecer la gestión del Alcalde de Tambogrande que nos ha ayudado en toda la implementación ya llegó el presupuesto hace dos semanas es un equipo completo de profesionales que cuentan con psiquiatras, psicólogos, enfermeras para trabajar muchos temas, entre este está la participación y movilización comunitaria lo mismo que ha pasado en Tambogrande se lo propuse a todos pero solamente el alcalde de Tambogrande fue el único que acertó y MINSA ya mando el presupuesto, también ha llegado para este año a Piura, pero ha sido gestión del propio MINSA que se ha dividido en el AH. Víctor Raúl, que va servir de influencia para toda esa zona donde ya tenemos psiquiatra, psicólogo, labor social, enfermeras, vuelvo hacer el llamado a los alcaldes especialmente al de Castilla, lo que nos faltaría ahorita tener es un comunitario correcto para gestionar, el Alcalde Tambogrande puede darle todas las luces porque ha sido un apoyo incondicional con el coordinador de la subregión Germán Silupú y es bueno porque en Castilla tenemos alto índice de problemas de tratamiento y consumo de drogas y violencia y hasta ahora no tenemos ahí un comunitario, nos estamos quedando solamente porque no hay el local Entonces eso yo sé que no va a ser de un momento para otro, al anterior Alcalde también se lo presente y ojalá que se concrete porque así como llegó este presupuesto solamente falta Castilla, ya que está entre comillas descuidado por el hecho de que no tenemos un ambiente y el Alcalde de Tambogrande le puede dar más luz y cómo nos ha apoyado, después le sedo la palabra porque es un logro importantísimo del Alcalde de Tambogrande que ha sabido prevalecer lo que es salud y municipio para ver lo que es Ministerio y población.

PRESIDENTA quiere agregar algo Sr. Alfredo Rengifo Navarrete Alcalde de Tambogrande, solamente para agregar que nosotros estamos dispuestos a colaborar con todos no hay ningún problema en ese sentido y lógicamente vuelvo a referirme que en Tambogrande la administración que presido está siempre con los brazos abiertos porque esto va siempre en beneficio de la población una municipalidad existe por la población y por lo tanto yo creo que debemos esforzarnos un poco para trabajar para la población misma que nosotros queremos, yo creo que todos los alcaldes de todo el mundo quieren un beneficio para su población eso es normal lógico y saludable pero a veces por problemas de presupuestos nosotros tenemos que dar prioridades porque creemos que es fundamental para el trabajo que se va a realizar ahora en Tambogrande estamos muy contentos también con ayuda que hemos recibido de afuera, no es solamente esfuerzo de Tambogrande sino esfuerzo también de otras instituciones como lo que están manifestando aquí la Dra. Por lo tanto quiero decirles que estamos siempre a disposición de todos.

PRESIDENTA. Una pregunta doctora con el hecho que hayan intervenido en Piura directamente ustedes podría dar la opción de que se incremente en alguna intervención más, si Alcaldesa si se puede lo que pasa es que le comunico que para un radio de acción de un mínimo de 200 mil habitantes, se acuerdan que en el AH. Víctor Raúl se ha construido un nuevo Centro de Salud Comunitario hay un espacio que quedo, el mismo CS. Nos ha cedido un espacio para el comunitario, el alcalde de Tambogrande nos ha ayudado con espacios físicos para ambientar, y en Castilla no tenemos ese apoyo por que el Ministerio nos da todo el personal, equipamiento presupuesto pero no da infraestructura, un apoyo por ejemplo el Alcalde de Morropón ha alquilado un local nos está apoyando y el Ministerio pone toda la infraestructura, es un logro porque tenemos una unidad importante en los comunitarios de participación comunitaria y movilización ya tenemos el recurso y ahora tenemos un gran bloque que tiene que ir a la comunidad para prevenir estos casos de violencia, faltaría Castilla en toda la provincia y este reto no va a hacer ahorita pero hay que comenzar a hacer los trámites para que se asigne el presupuesto, este año es difícil, porque ha venido recién este fin de septiembre para Tambogrande y el AH. Víctor Raúl, pero podemos iniciar el trabajo para el próximo año, ya que solamente faltaría Castilla nada más, ahorita estamos derivando hasta Catacaos y Sechura, porque no tenemos Psiquiatra igual se va a poder trabajar de la mano con la población de Castilla para que no tenga que ir hasta Víctor Raúl, yo le voy a dar el enlace del Coordinador de Salud Mental para que hagamos tramites en el Ministerio de Salud para la transferencia a Castilla, sería lo ideal.

PRESIDENTA sede el uso de la palabra a la Abog. Rosa Aguirre Timaná Articuladora Territorial de la E.M Barrio Seguro, Doctora yo quería preguntarle si es AH. Víctor Raúl de Piura, justo en el Barrio focalizado porque estaba conversando con mi colega ayer y estábamos pensando visitar al Jefe de Salud Mental que creo que es un psicólogo para hacer una actividad preventiva con los colegios que tenemos ahí que son dos, entonces yo quería pedirle de favor porque nosotros no tenemos este programa de Salud Mental pero recién me entero que este año con lo que usted menciona podemos trabajar en el tema con los adolescentes y con los niños. Tenemos también diseñado un especialista de convivencia escolar pero que solamente detecta los casos de riesgo pero a ver este programa esta oportunidad podríamos coordinar con ellos y empezar a hacer los trabajos las visitas casa por casa eso nos puede ayudar ya poder trabajar con los niños, me gustaría que me ponga en contacto con la persona y empezar la coordinación y la visita con la Policía y con la gente para poder en los colegios y sobre todo que me muestra también el personal para incluirlo en mi mesa técnica, qué es la que trabajamos con el Ministerio del Interior y poder programar actividades preventivas para el próximo año.

M. ARMANDO CRUZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito

ROSA AGUIRRE TIMANÁ
ARTICULADORA T.
ESTRATEGIA MULTI.
E.M. BARRIO SEGURO

ANA G. TARRÓN SALVEDA
COMISARIA DE LA FISCALIA

Nelson Manuel Talledo Herrado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Abog. Mónica Cecilia Lañas
COORDINADORA CEM C.S. SANTA



OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE LA CPNP-PIURA

Abg. Johan William Viera Feña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



PRESIDENTA. felicitarlo Dr. de antemano por la exposición que ha tenido y si comentando algo a los miembros de la mesa es que si bien es cierto le ha puesto bastante entusiasmo una exposición bastante preparada Dr. yo creo que sin la colaboración directa de los involucrados en los distritos, vamos a poder concretar, entonces lo que se le pide es pongámonos a trabajar en equipo se necesita de todas las entidades aquí presentes para sacar adelante y que no existan básicamente la inseguridad en algunos sectores y rescatar estos de poco en poco yo creo que se va a ver el reflejo en la ciudadanía, en la niñez y bueno vamos avanzar como provincia .

PRESIDENTA cede el uso de la palabra al Dr. Armando Ortiz Zapata, muchas gracias, si se trata de felicitar también la felicito tiene buena lectura en tema de Ciudad Ciudadana, acá hay un tema que hay que tener en cuenta el latino barómetro, establece que más o menos el 49% de la población que está en conflicto con la ley penal son jóvenes, por eso que a nivel internacional toda la región latinoamericana está preocupada en tema de Seguridad Ciudadana porque su juventud se está yendo hacia ese espacio el Artículo I de la Constitución Política, establece que la Persona Humana es el Fin Supremo del Estado, Artículo 44 establece que es deber del Estado la Seguridad de las personas, en la exposición que hace la Med. Fanny Choque Flores de decir que en Castilla no hay un establecimiento para la atención de adolescentes y consumo temprano de drogas en tema de salud física o mental, Sr Alcalde es un compromiso imperativo es vinculante, el tema de Seguridad Ciudadana es vinculante, cuando nosotros hemos trabajado en Veintiséis de Octubre identificamos tres factores de riesgo importante, tres factores de riesgo comunitario porque los factores de riesgo individuales Inter pares y familiares lo trabaja mi equipo, pero los factor de riesgo comunitario los trabajo como Ministerio Público y Policía Nacional ese es nuestro trabajo quebrar esos factores de riesgo Drogas, Violencia y delincuencia en cualesquiera de esas modalidades son los tres factores que imperan, en todo espacio social, la Med. Fanny Choque solo está ocupándose en l componente que es prácticamente el que nos interesa que es común drogas, sino tenemos un establecimiento que acoja a los adolescentes que están inmersos en esa problemática no avanzamos Sr. Alcalde, las conductas ilícitas de los adolescentes es bajo el consumo de drogas, nosotros hemos venido trabajando tanto en los AA.HH Santa Julia, Nueva Esperanza, San Sebastián, con un equipo excelente de la Doctora, han generado empatía con mi trabajo en equipo para que de manera automática tan luego detectan al adolescente que se encuentra en el consumo temprano inmediatamente lo atiende y ella le hace el seguimiento que involucra a la familia y hemos podido rescatar a esos adolescentes eso es parte del trabajo que venimos haciendo yo le pediría a usted tomando en cuenta el levantamiento de está Acta usted lo someta a su Concejo Municipal y lo establezca como una parte de su políticas públicas distritales y la atención de la salud y sobre todo las bondades que está dando el Ministerio de salud, eso va permitir que nosotros podamos trabajar en esa arista, es parte de la Seguridad Ciudadana Sr. Alcalde. Yo como ciudadano le recomiendo a usted que lo pudiera evaluar detenidamente y nos dé una noticia alentadora como nos ha tenido el Sr. Alcalde de Tambogrande, venimos trabajando también en su jurisdicción a pesar que es distante y nos permitiría que esa gran juventud de su jurisdicción que ya la tengo mapeada que es Tácala por ejemplo puede ser beneficiaria de ese tipo de atenciones evalúela usted es una sugerencia no se lo puedo decir de otra manera pero creo que sí contribuiría de manera positiva a esta mesa de trabajo en tema de Seguridad Ciudadana.

PRESIDENTA cede el uso de la palabra al Sr. Crnl. PNP Edward E Espinoza López Jefe REGPOL Piura, primero felicitar al Dr. Armando Ortiz Zapata por este programa que está haciendo, prevención estratégica del delito y tenga la plena seguridad que va a contar con el apoyo total por parte del comisario de Tácala y también puede recurrir a nosotros, porque también manejamos las estadísticas en la Región, el otro punto que menciono la acción de la Policía efectivamente no es netamente represiva también hacemos labor preventiva y con el apoyo de todas las instituciones y los alcaldes de los diversos Distritos y Provincias de Piura y por qué no decirlo a nivel nacional y prueba de ello es la Oficina de Participación Ciudadana (OPS) que la tenemos no sólo a nivel regional sino a nivel comisaría también y el otro trabajo mancomunado que hacemos se ve reflejado en Piura en la última estadística que ha realizado el NEI, dónde podemos observar que los niveles de seguridad y la percepción de seguridad se han elevado y la victimización se ha reducido en una manera significativa es por ello que pido nuevamente que todos trabajemos sobre ese Marco que es en favor de la Seguridad Ciudadana, en beneficio de todos los peruanos.

PRESIDENTA, cede el uso de la palabra al Sr. Florencio García Cunya Coordinador Provincial de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana Distrito de Piura, felicito al Dr. Armando Ortiz por su buena exposición es un hombre que sabe trabajar lo ha demostrado cuando participábamos en Codisec, asimismo agradecer a la PNP por el apoyo en Trabajos de Seguridad Ciudadana , también pido a los Alcaldes de Veintiséis de Octubre, Castilla y Piura que se practique el principio de autoridad en cuanto a los prostíbaros, sabemos que hay un sin número de bares, discotecas, practicando la prostitución con mujeres extranjeras, me llaman para que haga el llamado a presente Serenazgo o alguien de las autoridades de la municipalidades a veces hacen caso omiso, pido e los señores Alcaldes de que el principio de autoridad se debe practicar y sobre todo con el área de fiscalización, que se tenga en cuenta si esos bares tienen licencia o no caso contrario que se les cierre por que interrumpen la tranquilidad de la vecindad, también hay las llamadas parrilladas o parrilladas en las vías públicas, es común que las avenidas las cierran para poder hacer sus actividades yo creo que eso tiene que ver con la fiscalización, la Policía por más que quiera participar lo primero que dicen no en fiscalización, tienen razón o tienen permisos o alguna consideración del caso. Yo pido a los señores alcaldes que por favor evitemos problemas, ya lo dijo también el Dr. Ortiz que en esos bares se fomenta la delincuencia, terminan su plata y salen a la calle a robar y asaltar, por eso yo quiero que a nivel de JJ.VV y

M. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)

KOSAQUEL
ARTICULO 109
ESTRATEGIA

ANA G. TARRILLO
MAYOR ALCALDE
COMISARIA PNP PIURA

Nelson Manuel Trilledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIUR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Abog. Monica Cecilia Lañas Quintana
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA



OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP,
COMISARIO DE LA CEM PIURA

Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Seguridad Ciudadana se tenga en cuenta eso, y también para pedir que hacer con los accidentes de tránsito en la Av. Panamericana tanto en el óvalo Cáceres cómo en los Tallanes, no sé qué hacer porque ya habido otro caso de un fallecido, poner un semáforo algo realmente están originándose accidentes varios pido a cada uno de ustedes y quien tiene que ver con esta responsabilidad que se tome en cuenta.

PRESIDENTA es una recomendación hay que tener en cuenta a que en este caso la Municipalidad Provincial de Piura está trabajando en los operativos es muy fácil a veces criticar, yo creo que para poder avanzar hay que plantear los objetivos específicos en donde se va actuar, se viene en este caso fiscalización por ejemplo de la municipalidad provincial de Piura haciendo un trabajo específico o el Dr. para las intervenciones específicas eso sería bueno que lo planteen también el resto de distritos para tener un resultado tangible, se podría decir para la población, esperemos Dr. que sigamos trabajando en la ciudadanía lo agradece entonces el señor García Cunya básicamente, no tratemos los temas de inseguridad por los temas que contribuyen a la inseguridad de manera general porque creo que todos la ciudadanía está cansada de por ejemplo decir inseguridad de manera abierta y no actuar en los focos de inseguridad en los puntos cuando hablamos por ejemplo no un tema un poco aparte el tema de inseguridad cuando hablemos de supongamos un tema muy común de corrupción señalamos, quién es el corrupto no y cuando hablemos de inseguridad señalemos cuál es el punto inseguro para poder actuar a través de los alcaldes distritales las acciones correspondientes con los entes correspondientes y se de un resultado, se va a poder actuar de manera masiva pero sí se va a ir actuando o sumando de granito en granito y recuperando punto por punto eso es la recomendación. Con respecto a lo que es los semáforos está haciendo una modificación de Ordenanza justamente ayer conversamos con el alcalde de Castilla para hacer una modificación de la ordenanza para darle las facultades de intervenciones y de mantenimientos, esto sí bien es cierto tiene autonomía los siete distritos los tres que quedan como Castilla, Piura y Veintiséis de Octubre va a poder tener la autonomía para el mantenimiento y no perder mucho el tiempo con los trámites burocráticos. Entonces se está trabajando ayer hemos tenido justo en la tarde una reunión en Castilla y la modificación de la ordenanza seguramente estará la próxima semana ya en el pleno del Consejo Provincial. Se pide, que dentro del patrullaje la presencia del inspector de parte de la municipalidad para que de esa forma pues pueda verificar si esos esos establecimientos tienen licencias. Temas de coordinación ya.

PRESIDENTA, tiene el uso de la palabra el Abg. José Aguilar Silva Alcalde de Castilla, nosotros también creo que todos los distritos han hecho coordinaciones el mismo Dr. Ortiz nos ha acompañado en varios operativos lo que pasa que hay que entender algunas cosas puntuales, Presidente de las JJ.VV, nosotros por ejemplo como municipalidad cuando pedimos la presencia de la fiscalía es en razón de que es cierto que los operativos de intervenciones de bares se encuentran a menores de edad y es por tanto la presencia de la fiscalía y de la Policía, quienes nos han apoyado en varios operativos en Castilla el Dr. Ortiz puede dar fe de ello a quién le agradezco porque permanentemente estamos coordinando en eso, ahí también en algunos casos depende del nivel de coordinación y articulación, no solamente es directamente la municipalidad, por ejemplo con el Coronel Espinoza nos hemos reunido en varias oportunidades y nos están apoyando para hacer patrullaje integrado, con un miembro la Policía nos han apoyado en el último operativo de erradicación de los vehículos del aeropuerto y ahí tiene los niveles de coordinación, en Castilla tuvimos un problema en los primeros 4 o 5 meses porque efectivamente nos hacían parrilladas en la avenida Grau, Progreso, casi en todo el cercado de Castilla, pero en los últimos meses ya hemos erradicado porque hay presencia fuerte del Serenazgo y en algunos casos con la policía del cercado de Castilla la comensaría y de Tácala en otro momento, tenemos que abarcar en nuestra jurisdicción todas las intervenciones a nivel del distrito pero a veces también por falta en algunos casos porque de repente la policía se encuentra en otras intervenciones o de repente por la agenda que tiene la propia fiscalía. Este no es que se hagan todos los fines de semana, pero sí hemos tenido, varias intervenciones en Castilla con la fiscalía con el Dr. Ortiz hemos coordinado muchas de ellas.

PRESIDENTA (e) alguna intervención, el Dr. Ortiz, manifiesta Sra. Alcaldesa con su autorización lo que yo quería dejar en mesa, tomando la misma preocupación que tiene el ciudadano, es también recoger algo que podríamos hacerlo medible Piura tiene un espacio que es casi entre "tradicional para la gente que consume bebidas alcohólicas" el grifo MEGA y creo que la propuesta sería nosotros erradicamos ese espacio como centro prácticamente tomado por ese tipo de personas te pido a usted y lo tenga en Agenda de podemos trabajarlo de manera conjunta con la PNP pero básicamente le pediría a usted que los funcionarios competentes puedan evaluar qué normas tienen como herramientas para poder erradicar existe la Ley que regula el expendio publicidad y comercialización de bebidas alcohólicas, establece que le corresponde a las municipalidades emitir una normativa con cuadro de infracciones y sanciones en relación a cada una de las conductas que se pueden apreciar si nosotros ponemos nuestros esfuerzos a erradicar ese espacio público que directamente le afecta a Piura yo creo que podría ser un punto de inicio, posteriormente podremos avanzar en lo que es nuestros amigos de Castilla y por qué no en caso de Veintiséis de Octubre el último operativo que ha hecho la 2da. Fiscalía de Prevención del Delito, ha pasado por trata de personas en caso de ese establecimiento por ejemplo lo mismo ha pasado con Tambogrande son establecimientos que tienen el maquillaje de restaurantes que tienen la autorización, licencia, hemos encontrado extranjeras, menores de edad, que pernoctan en 2 camas que el mismo establecimiento les facilita. Yo le pediría a usted esos fenómenos o problemas públicos que nosotros encontramos es la degeneración de aquello que nosotros toleramos o permitimos o normalizamos en la esquina comienzan a tomar bebidas alcohólicas y de pronto se convierte en urinario y son espacios que aplicamos

ME ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (I)
 Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito
DISTRITO FISCAL DE PIURA

ANA G. TARRADO TALLEDO
COMISARIO DE LA PNP PIURA

ROSABETH AGUIAR
ANAYOLADORA TECNICA
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PIURA

Nelson Manuel Talledo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE PIURA

Abog. Monica Cecilia Lañas Quiroz
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JU



OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE LA CPNP-PIURA

Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



pareciera que la parte urbanística que hicieron en ese lugar ha servido para acomodarlos a los señores y señoritas también a cualquier hora de la noche hasta altas horas de la madrugada lo has tomado como un espacio propio. Yo le pediría a usted lo tome en Agenda y para la siguiente sesión nos hagan conocer, qué herramientas hay desde la municipalidad para poder emprender una acción y si cabe puede haber una reunión previa que se disponga con fiscalización sobre todo para poder realizar operativos en ese espacio público.

PRESIDENTA (e), manifiesta que ya se ha tenido alguna modificación de la ordenanza para incluir en el cuadro único de infracciones y sanciones las intervenciones no en la vía pública, pero con nuestro vehículo hidrante se están haciendo acciones, nuestro Alcalde Provincial es Juan José Díaz junto a fiscalización está teniendo intervenciones de manera estratégica en todo el distrito hablando como Piura distrito y dentro de las acciones si está planificado la intervención del Mega hay que tener en cuenta que nuestra Ordenanza Municipal No.125 lo que sí se le pide y se está trabajando también de manera conjunta con la Policía lo cual se agradece, le comentó que nosotros en este momento mencionemos el día de la intervención de repente en el Mega yo creo que no se trata de eso pero sí esperemos mencionar en la próxima reunión, sesión de COPROSEC y CODISEC las intervenciones que se hayan realizado eso, de todas maneras se pueden garantizar.

PRESIDENTA. Da el uso de la palabra al Ing. Gabriel Salcedo Escobedo Jefe OSINERGMIN Piura, primeramente felicitar al Dr. Armando Ortiz por el excelente trabajo que ha hecho nosotros como OSINERGMIN, también quisiéramos participar nosotros tenemos competencia en hidrocarburos grifos, en la parte de electricidad en luminarias públicas, en hidrocarburos podemos hacer supervisiones conjuntas porque tenemos competencia dentro del lindero de Grifo, porque fuera de ellos es competencia municipal, podemos participar en estos operativos y en la parte alumbrado público me comprometo a apoyar al Dr. Armando Ortiz porque es obligación de la empresa eléctrica que todos los puntos que tenga deben estar con luminarias operativas. Vamos a verificar para dar cumplimiento

PRESIDENTA. muy pocas veces he estado en la cabeza del COPROSEC y CODISEC, una consulta lo que pasa que tenemos falencia en lo que es iluminación por ejemplo de sector sur podríamos hacer pongámosle fecha un trabajo de visita yo asumo de que tomando su palabra vamos a tener un resultado se puede hacer esto sí, coordinamos una fecha y hacemos una supervisión, hacemos la visita porque el sector sur de Piura donde tenemos bastante inseguridad por la falta de luz yo creo que se podría solucionar según lo que nos comenten en su intervención coordinamos una fecha para hacer operativo. Podría quedar plasmado en mesa nos da la fecha y nosotros lo adecuamos.

PRESIDENTA. Hace uso de la palabra la Abog. Rosa Aguirre Timaná de Barrio Seguro, podría participar en esa reunión, hemos estado realizando algunas actividades culturales con la Policía y por ejemplo en la Laguna Azul, este parque no está muy iluminado, hay otra parte de Victor Raúl que también hay una parte oscura, me gustaría participar de esa reunión si es que se concreta. Usted ponga la fecha para poder hacer un mapeo de los seis sectores que nosotros estamos. Yo propongo más bien con el Dr. Armando Ortiz nos reunimos y todos los que quieran participar nos reunimos y hacemos una programación de varias fechas porque en un solo día no se puede verificar todo puede ser el martes. A través del Secretario Técnico damos la fecha y la hora.

PRESIDENTA. Cede el uso de la palabra a la My. PNP Ana Tarrillo Saavedra Comisaria de la Familia, Sra. Alcaldesa de repente no mucho al tema pero si es un tema que viene del año pasado y quería de repente sino este año el próximo año lo pusieran en la agenda o dentro del presupuesto es la vía de la Sánchez Cerro inaugurada del año pasado tiene muchas deficiencias el año pasado se envió un informe, evaluando las deficiencias de la Av. Sánchez Cerro y una de esas las tocó porque el Sr. habla de Tallanes dónde es una Avenida donde habido varios accidentes por qué no hay semáforo los vehículos entra nada más, no hay visibilidad ni para la derecha, para la izquierda los carros que vienen entrando queriendo cruzar la Sánchez Cerro y cruzan también peatones, también es cierto ahí no hay una línea peatonal pero los peatones cruzan es igual lo que ocurre también frente a la Macro Región no hay una línea peatonal pero los peatones cruzan pero creo que ahí todavía no hay tanto pero el problema va a ser cuando ocurre un problema en el mercado usted ha visto la bajada del mercado ahí se supone que no hay línea peatonal no hay nada pero ahí pasan los peatones y no hacen caso el año pasado, yo traté con la municipalidad de cerrar con grasa con todo pero la gente no sé si hubieron en las redes sociales la gente subía por encima de los muros creo que eso ya prácticamente es educación pero hasta que no ocurra un accidente no hay problema nadie va a decir nada pero el rato en que ocurra un accidente un carro venga velocidad, por qué los carros bajan a velocidad, quién va a tener la culpa, entonces creo que no esperemos a que ocurra una tragedia y más que si llegan las fiestas navideñas de repente este año no se va a poder solucionar pero que se ponga en agenda para que el próximo año por lo menos la parte del mercado se vea un puente peatonal. En la Av. Sánchez Cerro yo creo que la sesión está siendo grabada y en este caso nuestro Secretario Técnico debería tomar apunte.

[Signature]
MG ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito

[Signature]
ANA G. TARRILLO SAAVEDRA
COMISARIA DE LA FAMILIA
CALLE 2902 2900 (4)
ART. 180 DEL D.S. Nº 00001
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
CALLE 2902 2900 PIURA

[Signature]
Nelson Manuel Valledor Heredia
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA
CALLE 2902 2900 PIURA

[Signature]
Abog. Monica Cecilia Lañan
COORDINADORA CEM C.S. SAN JUAN
FISCALIA NACIONAL DEL PERU
PIURA
COMISARIA PNP-PIURA

[Signature]
Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura

OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE LA CPNP-PIURA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 2019
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



PRESIDENTA. Hace uso de la palabra el My. PNP (r) Jaime Alva Dextre Secretario Técnico, con relación a lo que dice nuestra Comisaria de Mujeres tienes razón en lo que es la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ya ha hecho una propuesta a la parte de los técnicos encargados de ver esta situación, se ha propuesto que todo ese separador central de concreto del Bay Pass de la Av. Sánchez Cerro que termina en la intersección de la Av. Los cocos con la Ex country se alargue hasta el cruce de Los Naranjos y también hacer un corredor peatonal con rejas desde la Av. los naranjos hasta la Av. Blas de Atienza esa propuesta la Gerencia Municipal lo ha derivado a la gerencia territorial y está siendo viable se ha tomado en consideración que el fin supremo de la persona es la vida, ya se ha hecho el informe respectivo haciendo ver que puede pasar un accidente de tránsito con consecuencias fatales, de repente el próximo mes se esté solucionando ese problema por parte de la municipalidad porque también es competencia de Seguridad Ciudadana velar por las personas y la propuesta de alargar el separador central de concreto es hasta que nuestra gerencia territorial vea la factibilidad de la construcción de un puente peatonal pero no vamos a esperar como lo ha dicho nuestra comisario de la comisaria de familia y a buen criterio que pase algún accidente fatal.

PRESIDENTA. Hace uso de la palabra la My. PNP Ana Tarrillo Saavedra CPNP Familia de Piura, esto es una parte pero que no se olviden dentro de la Av. Sánchez Cerro, supuestamente dieron pasos peatonales y los han cerrado pero siguen ahí los avisos que puede pasar el peatón por ahí incluso también está al frente del Terminal de Gechiza también lo han cubierto ahí pero el pase peatonal sigue puesto ahí Entonces tenemos que se regule ese tipo de cosas también si bien es cierto el reglamento de tránsito indica de que por las vías rápidas no pasan vehículos menores eso lo sabemos nosotros Porque hemos leído el reglamento pero igual siguen pasando vehículo menores y que aduce el ciudadano que no hay indicaciones si bien es cierto el que tiene su licencia de conducir lo sabe, pero ellos aducen eso entonces sería bueno que en algunas entradas indiquen no la entrada de vehículos menores porque de eso el ciudadano se acogen y lo importante aquí también es la de Tallanes porque creo que últimamente hubo un accidente y un muchacho murió ahí por ingresar en esta vía.

PRESIDENTA. Me permite Dra. Le parece bien si damos lectura a lo realizado el 26 de septiembre luego pasamos al tema de los pedidos para agendarlo con nuestro secretario y tomar acciones inmediatas por ejemplo el tema señalización creo que nosotros podríamos agendarlo con la Gerencia de Transportes, pero sí bien es cierto damos lectura y luego hacemos mención a los pedidos de manera específica, la información en sí para tenerla en cuenta y poder tomar acciones en este caso.

PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la Abg., Mónica Lañas Quinde, como representante del Centro Emergencia Mujer, acá en Piura tenemos tres Centros de Emergencia Mujer y también ya todos tenemos el conocimiento que esta el protocolo de actuación conjunta CEM EE. SS. Aprovechando que esta la Dra. Es necesario dar a conocer que ya se han realizado las capacitaciones a los Centros Comunitarios a los encargados y así como a otros Centros de Salud. Los Psicólogos para que se ponga en funcionamiento el DS No. 008-2019.SA, donde se trabaja de manera conjunta con los CC.SS y los Centros de Emergencia Mujer, lo que sucede ahora por el desconocimiento no se atiende como debe de ser a una persona víctima de violencia, los Centros de Salud ya están capacitados especialmente los cercanos al CS Santa Julia donde funciona un centro de Emergencia mujer si quisiéramos también aprovechando al Alcalde de Ventaseis de Octubre, realice una reunión con todos los CC.SS, capacitarlos y que ya se establezcalos Comités Territoriales, CEM-EE.SS. como lo establece este DS. No.008-2019.SA.

PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la Med. Fanny Choque Flores, representante DIRESA, para precisar que en toda la Región Piura son 4 facilitadores en la capacitación en lo que es la guía de Violencia Contra la Mujer causada por la pareja donde marca todo el protocolo que se debe realizar, en Sullana lo que es el Lic. German Silupú, Elia López en Morropón, de todo Piura la que habla y el Lic. Ricardo Ross Morrey en la cual tenemos toda la relación de personal de salud capacitado, es cierto que tenemos algunas falencias por más que capacitamos a todo el personal siempre van rotando algunos nuevos o no usan el protocolo adecuadamente. Nosotros podemos alcanzarles la relación de todo el personal capacitado hace dos años para que usted vea que están todos capacitados, para poder exigir que cumplan con la normatividad, eso es nuestro compromiso.

PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la Abog. Mónica Lañas Quinde de CEM, lo que sí quiero mencionares que ya se establezcan en Veintiséis de Octubre los Comités Territoriales.

PRESIDENTA. Cede el uso de la palabra al Lic. Darwin García Marchena alcalde distrital de Veintiséis de Octubre, muy buenos días a los integrantes de COPROSEC y CODISEC, estamos trabajando de manera muy intensa de las condiciones y limitaciones que tiene cada institución porque realmente la problemática que se ha encontrado en un distrito añejo es su creación de los muchos AA.HH que lo conforman porque a veces la percepción cambia cuando dicen el distrito de Ventaseis de Octubre es nuevo, nuevo será la creación del distrito pero la problemática sociales es de décadas y a veces los recursos son muy limitantes para actuar de manera eficaz en todo el distrito pero a pesar de las limitaciones hay un trabajo con mucha voluntad es lo que necesitan creo yo todas las instituciones, voluntad y trabajar en equipo por lo tanto se están viendo resultados como ha mostrada de manera muy acertada el Fiscal Armando

Mg. ARMANDO CORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primera Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito

ANITA G. TARRILLO SAAVEDRA
MAYOR ABOGADO
ARTÍCULO ADORA V. ARTÍCULO
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
LABORIO DE SEGURO PIURA

Nelson Manuel Alfredo Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIUR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIO.

Abog. Mónica Cecilia Lañas Quinde
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA



OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE LA CPNP-PIURA

Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Ortiz el cual realmente sí saludo ese trabajo que viene haciendo con su equipo porque se nota también el trabajo en equipo y el equipo da resultados si es que los líderes que llevan a cabo las estrategias lo dan con la disciplina respectiva y este trabajo realmente el que pide la señora integrante de Emergencia Mujer estamos comprometidos y algunas acciones se han hecho así que no hay ningún inconveniente para llevarlo a cabo pero no quería dejar de saludar también a los amigos de la Subprefectura porque este año se está dando un trabajo bastante articulado, comprometidos que participan en muchas de nuestras actividades así como también con las demás instituciones queda el compromiso para seguir trabajando y darle a la población la tranquilidad que al menos se está trabajando si eso también se ve en mayor denuncias tengo entendido que a veces la gente tampoco denunciaba porque decía para que voy a denunciar si no me van hacer caso, cuando ya la confianza va llegando de la ciudadanía a las instituciones éste ya se arriesga a hacer su denuncia porque ese se va sentir protegido, porque antes no denunciaba porque no le iban a hacer nada, otro denunciaba porque lo iban a identificar y perdía pero ahora eso va a cambiar está cambiando y hay que seguir trabajando nada más.

PRESIDENTA paso a dar lectura en la última Consulta Pública de Seguridad Ciudadana realizada el 26 de octubre se tocó el tema de la cantidad de efectivos policiales asignados a la región de Piura y de manera específica en la Provincia de Piura en la cual actualmente se encuentra con un efectivo Policial por cada 1047 habitantes en el distrito capital de la provincia de Piura según información proporcionada por el Comisario de Piura estando muy lejos del estándar internacional, que es un policía por cada 250 habitantes sumado a ello el Alcalde de Tambogrande también dio a conocer que el número de efectivos en dicho Distrito es insuficiente por lo que se sugirió que las autoridades piuranas conforman el COPROSEC y CODISEC acuerden en Sesión Ordinaria solicitar por escrito al CORESEC, se gestione ante el Ministerio de interior que se tome en consideración la Región Piura para que disponga que todo el personal policial que egresen de las Escuelas de Formación Policial de la Región Piura se queden en esta Región con el fin de incrementar el número de efectivos policiales teniendo en cuenta que somos la segunda región más poblada a nivel nacional esta solicitud deberá estar firmada por todos los miembros del COPROSEC y CODISEC, para hacer este pedido institucional en favor de la ciudadanía con la finalidad de garantizar la convivencia pacífica y la paz social por lo tanto en mérito a lo mencionado someto a consideración del pleno para proceder a la votación y su respectiva aprobación sírvanse por favor levanta la mano los miembros estén de acuerdo por UNANIMIDAD de los presentes.

PRESIDENTA. Algún pedido que formular para que sea debatido yo creo que nos hemos extendido y los pedidos, están bastante claros como son la intervención del Grifo Mega y como son las acciones Dr. Armando Ortiz podría ser para el día 4 de noviembre Ing. porque tengo licencia por capacitación, la hora la hacen llegar a través del Secretario Técnico y tenemos que coordinar en forma directa con el Alcalde de Castilla, que ponga a disposición también a sus técnicos algún pedido adicional.

PRESIDENTA. Da el uso de la palabra a la Abog. Rosa Aguirre Timaná Articuladora Territorial de la E.M.B.S; el Secretario Técnico mencionó acerca de la coordinación de una estructura le hago mención que en el Barrio Seguro tenemos un espacio público recuperado, qué es un Coliseo de Víctor Raúl nosotros no podemos hacer uso de ese espacio público recuperado, porque sigue en el tema de arbitraje tenemos varias actividades culturales estamos comenzando organizando con la Policía no tenemos que ir a otros espacios porque no podemos usar yo les pido por favor poder revisar esos expedientes técnicos y ver la forma de cómo podemos usar se va a terminar el programa y no lo vamos a usar el espacio estamos coordinando ciertas actividades como un concurso de talentos que tenemos que irnos a ocupar el espacio de los Bolivarianos. Porque en nuestro mismo barrio no podemos hacer uso de ese coliseo yo pediría por favor revisemos ese expediente técnico, hacer las correcciones correspondientes porque la gente está malogrando ese espacio ya rompieron las mallas ya no tenemos luminarias, yo creo que hay que aprovechar ese espacio para poder trabajar, durante este tiempo que queda la intervención necesaria con los niños con la Policía y con las instituciones que nos sigan apoyando hemos enviado solicitudes a las universidades para que podamos usarlo yo creo que podemos considerar ese espacio que creo que son dos años que no podemos hacer uso de ese de ese coliseo.

PRESIDENTA. Manifiesta que se tomarán en cuenta los pedidos de la Abog. Rosa Aguirre, y también el pedido de la My. PNP Ana Tarrillo Saavedra sobre señalización en la Av. Sánchez Cerro My Alva para que conozcan todos los miembros del comité, también se ha coordinado con transportes de la municipalidad para darle viabilidad a esas tres cuadras de la Av. Sánchez Cerro, cruceo peatonal en las Naranjos al cruzar con la Av. Los Cocos y el otro cruceo peatonal es pasando el bypass que une la Blas con la Gullman y todos los paraderos que hay de ómnibus actualmente, cercarlo hasta la pista con una malla de casi 2 metros y para que no haya estacionamiento de mototaxis, motos, taxis colectivos, eso también se ha hecho en la propuesta para darle viabilidad a esa zona y no se congestione esas vías, eso lo está viendo el funcionario Oscar Funes para ubicar ese paradero pasando el cruceo peatonal de la Blas con La Gullman. No habiendo ningún otro pedido se levanta la sesión, agradeciendo a todos los miembros que han asistido.

[Handwritten signature]
Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
Primaria Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito

[Handwritten signature]
KUSALIBETH...
ARTICULADORA TERRITORIAL
E.M.B.S.
BARRIO SEGURO PIURA
ANAG. TARRILLO SAAVEDRA
COMISARIA PNP PIURA

[Handwritten signature]
Abog. Monica Cecilia Lañas Quirós
COORDINADORA CEM C.S. SANTA JULIA



[Handwritten signature]
Abg. Johan William Viera Peña
Especialista Judicial de Audiencias
Módulo Penal Central
Corte Superior de Justicia de Piura

[Handwritten signature]
Neison Manuel Gallego Hurtado
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE PIURA
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIO

OA-284312
José Alberto RIVAS SUCLUPE
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE LA CPNP-PIURA

